

K.L.M. COMPAÑÍA REAL HOLANDESA DE AVIACIÓN - Sucursal Ecuador

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Junto con la Opinión de los Auditores Independientes)

ÍNDICE:

Informe de los Auditores Independientes

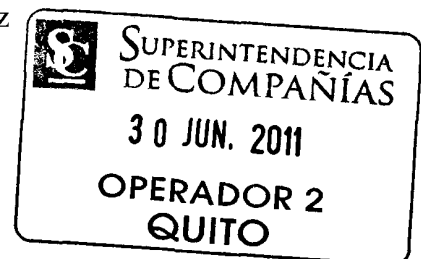
Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Cambios en la Inversión de Casa Matriz

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



ABREVIATURAS USADAS

US \$ - Dólares Estadounidenses

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

15 de Abril del 2011

A la Administración de K.L.M Compañía Real Holandesa de Aviación. - Sucursal Ecuador:

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de K.L.M Compañía Real Holandesa de Aviación. - Sucursal Ecuador, al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, cambios en la inversión de la Casa Matriz y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría con salvedades.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

Bases para opinión con salvedades

4. No nos fue posible obtener respuesta a nuestras solicitudes de confirmación de los saldos con K.L.M Compañía Real Holandesa de Aviación- Casa Matriz al 31 de diciembre del 2010. Consideramos un procedimiento básico de auditoria, obtener esta respuesta para satisfacernos sobre la existencia o no de saldos pendientes al 31 de diciembre del 2010 con K.L.M Compañía Real Holandesa de Aviación- Casa Matriz

Opinión con salvedades

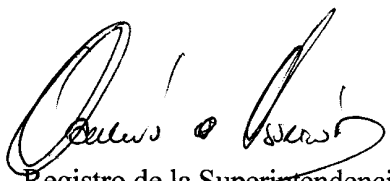
5. En nuestra opinión, excepto por los efectos si los hubiere, que pudieren resultar una vez concluidos el asunto indicado en el párrafo 4 anterior, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de K.L.M Compañía Real Holandesa de Aviación. - Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2010 y 2009; y los resultados de sus operaciones, de cambios en la inversión de la Casa Matriz y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

Énfasis en Asunto

6. Tal como se indica en la nota 2, los estados financieros adjuntos fueron preparados y llevados de acuerdo a Normas Ecuatoriana de Contabilidad NEC, la Superintendencia de Compañías según Resolución No.08.G.DSC.010 emitida el 20 de noviembre del 2008 (ver nota 13), estableció la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. De acuerdo al cronograma de aplicación, K.L.M Compañía Real Holandesa de Aviación. -Sucursal Ecuador, debe preparar sus estados financieros en base a NIIF a partir del 1 de enero del 2011.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Sucursal, por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, se emite por separado.


Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE- 223


GINDIER ACEVEDO A.
Socio – Director
Licencia Profesional
N° 21402



**K.L.M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA
DE AVIACION - Sucursal Ecuador**

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activo corriente:			
Caja y bancos		2.302.398	1.816.933
Cuentas por cobrar			
Clientes	3	1.470.918	1.720.342
Otros		65.573	30.101
		-----	-----
		1.536.491	1.750.443
Menos Provisión para cuentas incobrables		(1.376)	(1.376)
		-----	-----
Total cuentas por cobrar, neto		1.535.115	1.749.067
		-----	-----
Total del activo corriente		3.837.513	3.566.000
Activo Fijo, (Neto de depreciación acumulada por US \$ 615.229 en el 2010 y US \$ 592.370 en 2009)	4	95.419	117.890
		-----	-----
Total de activos		3.932.932	3.683.890
		=====	=====
<u>Pasivo e inversión de la Casa Matriz</u>			
Pasivo corriente:			
Proveedores de servicios		355.478	320.721
Impuestos por pagar	6	380.338	301.942
Prestaciones y beneficios sociales	7	233.421	235.900
Casa matriz	5	2.359.863	1.690.912
Otras		-	4.613
		-----	-----
Total del pasivo corriente		3.329.100	2.554.088
		-----	-----
Pasivo largo plazo:			
Provisión jubilación patronal	7 y 8	378.846	213.776
Provisión Desahucio	7 y 9	133.388	-
		-----	-----
Total pasivos		3.841.334	2.767.864
		-----	-----
Inversión de la casa matriz; estado adjunto		91.598	916.026
		-----	-----
Total de pasivos e inversión de la casa matriz		3.932.932	3.683.890
		=====	=====

Las notas explicativas anexas de 1 a 14 forman parte integral de los estados financieros.

**K.L.M. COMPAÑÍA REAL HOLANDESA
DE AVIACION – Sucursal Ecuador**

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos operacionales			
Pasajes		30.738.173	24.102.771
Carga		14.292.967	13.509.959
		-----	-----
Total ingresos operacionales		45.031.140	37.612.730
		-----	-----
Gastos de operación			
Operación de vuelo	5	(31.785.771)	(27.271.331)
Combustible		(3.147.461)	(2.379.235)
Facilidades aeroportuarias		(2.485.294)	(2.417.879)
Comisiones en venta		(1.708.024)	(1.569.676)
Transporte y manejo de carga		(841.680)	(555.605)
Gastos de personal		(1.713.517)	(1.321.012)
Servicios de pasajeros		(140.574)	(101.910)
Seguridad y vigilancia		(156.602)	(140.950)
Depreciaciones		(23.114)	(30.624)
Gastos de viaje		(108.216)	(116.014)
Promociones y propagandas		(34.552)	(21.222)
Suministros y materiales		(40.840)	(27.366)
Servicios tercerizados y profesionales		(142.059)	(193.631)
Mantenimiento		(43.462)	(44.130)
Impuestos		(326.307)	(293.175)
Servicios básicos, arriendo y limpieza		(217.117)	(210.483)
Otros		(232.498)	(241.728)
		-----	-----
Total gastos de operación		(43.147.088)	(36.935.971)
		-----	-----
Utilidad operacional		1.898.052	676.759
Otros ingresos (gastos) no operacionales:			
Servicios mecánicos		704.830	900.676
Comisiones bancarias		(6.834)	(6.355)
Impuesto a la salida de divisas		(1.275.498)	(233.609)
		-----	-----
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta		1.306.550	1.337.471
Participación de trabajadores	10	(195.983)	(200.621)
Impuesto a la renta	10	(311.415)	(312.422)
		-----	-----
Utilidad neta del ejercicio		799.152	824.428
		=====	=====

Las notas explicativas anexas de 1 a 14 forman parte integral de los estados financieros.

**K.L.M. COMPAÑÍA REAL HOLANDESA
DE AVIACION – Sucursal Ecuador**

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA INVERSION DE CASA MATRIZ
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital Asignado</u>	<u>Capital Adicional</u>	<u>Utilidades Acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2009	24.000	67.598	967.679	1.059.277
Transferencia de resultados a Casa Matriz	-	-	(967.679)	(967.679)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	824.428	824.428
Saldo al 31 de diciembre del 2009	24.000	67.598	824.428	916.026
Utilidad neta del ejercicio	-	-	799.152	799.152
Transferencia de resultados a Casa Matriz	-	-	(1.623.580)	(1.623.580)
Saldo al 31 de diciembre del 2010	24.000	67.598	-	91.598

Las notas explicativas anexas de 1 a 14 forman parte integral de los estados financieros.

**K.L.M. COMPAÑÍA REAL HOLANDESA
DE AVIACION – Sucursal Ecuador**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación :		
Utilidad neta del ejercicio	799.152	824.428
	-----	-----
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo provisto por actividades de operación:		
Depreciaciones de mobiliario y equipo	23.114	30.624
Provisión jubilación patronal y desahucio	298.458	44.125
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
Disminución en cuentas por cobrar	213.952	511.418
Incremento (disminución) en cuentas por pagar	106.061	(347.054)
(Disminución) incremento en cuentas de casa matriz	(954.629)	332.327
	-----	-----
Total ajustes a la utilidad neta	(313.044)	571.440
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	486.108	1.395.868
	-----	-----
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Compras de mobiliario y equipo	(643)	(21.333)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(643)	(21.333)
	-----	-----
Incremento neta del efectivo	485.465	1.374.535
	-----	-----
Efectivo al inicio del año	1.816.933	442.398
	-----	-----
Efectivo al final del año	2.302.398	1.816.933
	=====	=====

Las notas explicativas anexas de 1 a 14 forman parte integral de los estados financieros.

**K.L.M. COMPAÑÍA REAL HOLANDESA
DE AVIACION – Sucursal Ecuador**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

K.L.M. Compañía Real Holandesa de Aviación es una sociedad constituida bajo las leyes Holandesas con permiso para operar en el Ecuador a través de una Sucursal desde el año 1971.

El objeto de la Sucursal en el Ecuador es la explotación comercial de los servicios aéreos en todas sus ramas así como de las aplicaciones comerciales y científicas de la aeronáutica civil.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la sucursal están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (ver adicionalmente Nota 13), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en las mismas. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la sucursal en los cuales se fundamentan los Estados Financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

b. Instalaciones, muebles y equipos

Se muestran al costo. Los cargos por depreciación se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 4).

c. Registro de ingresos por venta de pasajes

Los ingresos por servicios de transporte aéreo en la sucursal (pasajes y carga) son reconocidos al momento de la venta del boleto y/o guía de carga correspondiente.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)**

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

d. Participación de empleados

De acuerdo con la legislación en vigencia, la sucursal debe pagar a sus empleados una cifra equivalente al 15% sobre la utilidad líquida. La Sucursal tiene como política el calcular y cancelar el 15% participación trabajadores de acuerdo a la base imponible para el impuesto a la renta establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno (Art.31), la utilidad de las compañías de transporte internacional (base imponible) está determinada en base al 2% de los ingresos brutos por venta de pasajes e ingresos generados en sus operaciones habituales, mas los ingresos no operacionales menos los costos y gastos atribuibles a estos ingresos (Véase Nota 10).

e. Impuesto a la Renta

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno (Art.31), la utilidad de las compañías de transporte internacional (base imponible) está determinada en base al 2% de los ingresos brutos por venta de pasajes e ingresos generados en sus operaciones habituales.

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 25% sobre la base imponible. (Véase Nota 10).

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre comprenden:

	2010	2009
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Billing and Settlement Plan (BSP)	304.026	162.482
Cargo Accounts Settlement Systems (CASS)	981.552	1.292.864
Tarjetas de Crédito	184.185	264.319
Correo	428	428
Otros por cobrar clientes	727	249
Total	<u>1.470.918</u>	<u>1.720.342</u>

NOTA 4 - ACTIVO FIJO

El siguiente es el movimiento del activo fijo durante los años 2009 y 2010:

NOTA 4 - ACTIVO FIJO
(Continuación)

	Saldo al 1 de enero del 2009 US\$	Adiciones US\$	Saldo al 31 de diciembre del 2009 US\$	Adiciones US\$	Saldo al 31 de diciembre del 2010 US\$	Tasa anual De Depreciación %
Muebles y Enseres	86.274	-	86.274	-	86.274	10
Equipo de Oficina	135.907	-	135.907	-	135.907	20
Instalaciones y Mejoras	178.083	-	178.083	-	178.083	10
Vehículos	59.764	-	59.764	-	59.764	20
Edificios-Oficina	118.706	-	118.706	-	118.706	5
Equipo Tecnológico	110.193	21.333	131.526	643	132.169	33
	688.927	21.333	710.260	643	710.903	
Menos: Depreciación Acumulada	(561.746)	(30.624)	(592.370)	(23.114)	(615.484)	
	127.181	(9.291)	117.890	(22.471)	95.419	

NOTA 5 - CASA MATRIZ

El siguiente es el movimiento de la cuenta por pagar a casa matriz durante los años terminados al 31 de diciembre:

	2010 US\$	2009 US\$
	(Por cobrar) por pagar	(Por cobrar) por pagar
Saldo al 1 de enero	1.690.912	390.906
Más (Menos):		
Cargos por operación de vuelo (1)	31.781.812	27.261.357
Transferencia de resultados	1.623.580	967.679
Remesas Casa Matriz, neto	(32.301.762)	(28.511.712)
Servicios locales prestados a otras aerolíneas	(781.062)	(976.663)
Cargos por Impuestos holandeses	1.605.041	1.753.285
Venta de boletos cobro en destino	(1.755.044)	(1.012.544)
Guías collect	(132.543)	(182.655)
Servicio de Teleproceso SITA	52.073	136.687
Combustible	670.100	2.311.789
Ventas del Exterior, impuestos	(643.828)	(609.333)
Otras	550.584	162.116
Saldo al 31 de diciembre	2.359.863	1.690.912

- (1) Valor determinado por casa matriz, que incluye el costo de operación por el servicio de transporte aéreo de pasajeros, por parte de K.L.M. Compañía Real Holandesa de Aviación – Casa Matriz.

NOTA 5 - CASA MATRIZ
(Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas de la Sucursal Ecuador	45.031.140	38.513.406
Costos directamente incurridos en la Sucursal	(12.450.176)	(10.417.647)
Resultado de la Sucursal antes de asignación de costos operación Casa Matriz	32.580.964	28.095.759
Utilidad correspondiente a la Sucursal asignada En función del total de millas voladas (Casa Matriz).	(799.152)	(824.428)
Costo operacional anual correspondiente a sucursal Ecuador	31.781.812	27.271.331

NOTA 6 - IMPUESTOS POR PAGAR

Los saldos de las cuentas de impuestos por pagar, al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
<u>IMPUESTOS POR PAGAR:</u>		
Impuesto al Valor Agregado IVA	216.866	180.856
Retenciones de IVA	8.547	9.521
Retenciones de impuesto a la Renta en fuente	6.970	8.896
Impuesto a la renta	147.955	102.669
	380.338	301.942

NOTA 7- MOVIMIENTO DE PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2010:

<u>Corrientes</u>	Saldo al 1° de enero del <u>2010</u>	<u>Incremento</u>	Pagos y / o <u>Utilizaciones</u>	Saldo al 31 de diciembre del <u>2010</u>
Prestaciones y beneficios sociales (1)	235.900	562.009	(564.487)	233.421
<u>Largo plazo</u>				
Jubilación patronal	213.776	165.070	-	378.846
Desahucio	-	133.388	-	133.388
Total	213.776	298.458	-	512.234

(1) Incluye provisiones de décimo tercero, décimo cuarto sueldos, aporte patronal y personal, fondos de reserva y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 8 - JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa conmutación actuarial del año 2010 y 2009 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos con 25 años o más de servicio	29.380	27.990
Trabajadores activos entre 20 y 25 años de servicio	37.795	33.072
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	230.443	189.256
	-----	-----
Total provisión según cia., de acuerdo a requerimientos tributarios	297.618	250.318
Trabajadores menos de 10 años de servicio	81.228	67.755
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial	<u>378.846</u>	<u>318.072</u>

NOTA 9 - PROVISIÓN PARA DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

NOTA 10 - DETERMINACIÓN DE BASE IMPONIBLE

Tal como se indica en la nota 2 literal d); las compañías de transporte internacional determinan la base imponible sobre la cual deben efectuar el cálculo para el pago de participación de utilidades a los trabajadores e impuesto a la renta en base al 2% de los ingresos generados en sus operaciones habituales. A continuación se presenta la determinación de la base imponible de la sucursal para los años 2010 y 2009 (base para el cálculo de impuesto a la renta y participación de trabajadores).

NOTA 10 - DETERMINACIÓN DE BASE IMPONIBLE
(Continuación)

	<u>2010</u>			<u>2009</u>	
	<u>Participación</u>	<u>Impuesto</u>		<u>Participación</u>	<u>Impuesto a</u>
	<u>Trabajadores</u>	<u>a la Renta</u>		<u>Trabajadores</u>	<u>la Renta</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>		<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Total de Ingresos operacionales	45.031.140			37.612.730	
Base imponible para participación de trabajadores y para impuesto a la renta (2% de los ingresos operacionales)	900.623			752.255	
	-----			-----	
Otros ingresos sujetos a renta global	704.830			900.676	
Gastos atribuibles al ingreso	(298.903)			(315.459)	
	-----			-----	
Otros ingresos netos	405.927			585.217	
Total base imponible	1.306.550			1.337.472	1.337.472
15% Participación de trabajadores	(195.983)	(60.889)	(1)	200.621	(87.782)
	=====	-----		=====	-----
Base imponible para impuesto a la renta		1.245.661			1.249.690
25% Impuesto a la renta		311.415			312.422
		=====			=====

(1) Para la base imponible del impuesto a la renta la Sucursal deduce únicamente el 15% de participación trabajadores atribuibles a los ingresos no operaciones.

NOTA 11 - CONTRATOS IMPORTANTES

Convenio de Nivel de Servicios .- Préstamos Internos de Tesorería

Con fecha 10 de febrero del 2009, Martinair Holland NV y Área de Tesorería de KLM de KLM ROYAL DUTCH AIRLINES (Casas Matrices), suscribieron un convenio en el que se detalla que Martinair Holland NV (subsidiaria totalmente propiedad de KLM); hará uso de la asesoría del área de tesorería de KLM en todo lo referente a transacciones en divisa extranjera, tasas de interés, financiación a corto y largo, inversiones en efectivo, garantías corporativas y gestión de liquidez.

Adicionalmente, los servicios prestados por el área de tesorería de KLM a Martinair Holland NV incluyen:

- Asesoría respecto a la evolución de las tasas de interés y cambio
- Monitoreo y seguimiento al proceso del pago del día a día (PIPE)
- Servicios de apoyo administrativo intermedio
- Informes de Gestión
- Soporte de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar al personal

NOTA 11 - CONTRATOS IMPORTANTES (Continuación)

- Gestión de flujos de efectivo, es decir administración de cuenta corriente y de cuentas bancarias -a ser implementadas conjuntamente

Martinair y KLM han convenido que las dos compañías examinarán la integración de las Cuentas por Pagar Martinair al sistema de pagos de KLM 'PIPE' (Entorno de Procesamiento de Pagos Internacionales). Esto con la finalidad de procesar los pagos de Martinair (subsidiaria totalmente propiedad de KLM). El convenio no define retribución alguna por este servicio.

En el año 2010, la sucursal en Ecuador, ha hecho uso efectivo de este convenio.

NOTA 12- LEGISLACIÓN LABORAL

La Ley Reformatoria al Código de Trabajo, publicada en el Registro Oficial No. 298 del 23 de junio del 2006 incorporó a la legislación laboral, nuevas normas que regulan la actividad de intermediación laboral y la tercerización de servicios complementarios. Mediante Decreto No. 375 del 12 de octubre del 2006 se reglamentó la aplicación de dicha Ley.

El Mandato Constitucional No. 8, expedido por la Asamblea Constituyente y publicado en el Registro Oficial No. 330 del 6 de mayo del 2008, establece en su artículo 1, "se elimina y prohíbe la tercerización e intermediación laboral y cualquier forma de precarización de las relaciones de trabajo en las actividades a las que se dedique la empresa o empleador. La relación laboral será directa y bilateral entre trabajador y empleador".

La compañía para dar cumplimiento a lo establecido en el Mandato Constitucional No. 8, terminó sus contratos con las empresas de intermediación laboral: PERSONAL TEMPS CIA. LTDA., SERVICIOS RESOURCE RSC CIA. LTDA. y SOTEM CIA. LTDA., compañías que contaban con la autorización de funcionamiento de intermediación laboral emitida por el Ministerio de Trabajo y Empleo a través de la Dirección Regional de Trabajo y Empleo del Austro. A partir del 1 de mayo del 2008 todo el personal que se encontraba bajo la modalidad de intermediación laboral se incorporó a la nómina de KLM Compañía Real Holandesa de Aviación- Sucursal Ecuador.

NOTA 13 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; K.L.M Compañía Real Holandesa de Aviación. - Sucursal Ecuador, de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los

NOTA 13 - EVENTOS SUBSIGUIENTES
(Continuación)

estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2011 y se establece el año 2010 como período de transición. Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2010, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2011.

Adicional a lo mencionado anteriormente, hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la sucursal, ni la información presentada en sus estados financieros.

NOTA 14 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2010 la Sucursal mantiene un juicio ordinario por daños y perjuicios ante el Juez Quinto de lo Civil de Pichincha por US\$ 500.000 y un reclamo ante la primera Sala de lo Civil, Mercantil, Inquilinato y Materias Residuales de la Corte Provincial de Justicia del Guayas una cuantía de US\$ 3.000, por reembolso de valores más intereses y costas procesales. Al respecto los asesores legales de la Sucursal han indicado que hay poca probabilidad de que prospere estas acciones legales y en tal virtud el riesgo de obtener un resultado desfavorable es relativamente bajo. Basados en este criterio la Administración de la Sucursal no ha constituido provisiones para cubrir eventuales pérdidas que se deriven como resultado final de estos asuntos.

Tributarias:

Juicio de Impugnación No. 24507-2006 -Tercera Sala Tribunal Distrital de lo Fiscal

Seguido en contra de el Señor Director General del Servicio de Rentas Internas a fin de que en sentencia anule y deje sin efecto el Acta de Determinación No. 1720060100110, por cuanto impone la obligación de la Compañía de gravar IVA las penalidades impuestas a sus clientes por incumplimiento de sus obligaciones dentro de los contratos de transporte aéreo, la cuantía US \$ 9489 Se encuentra a la espera de sentencia.